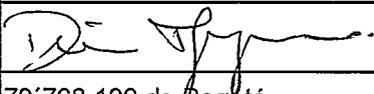


Fecha: DIA 03 MES 09 AÑO 2021

Yo **DARIO MOYANO QUIROZ** identificado con cédula de ciudadanía número No. 79'768.199 de Bogotá, en mi calidad de notificador responsable de las entregas de las comunicaciones oficiales de la Secretaría Distrital de Gobierno - Alcaldía Local, manifiesto bajo la gravedad de juramento prestado con la firma de este documento, que me acerqué a la dirección registrada en la comunicación relacionada a continuación, la cual no pudo ser entregada por las razones expuestas:

Radicado	Dependencia Remitente	Destinatario	Zona
20212354889991	OTP.	Felipe LEMOS.	SUR OCCIDENTE
Motivo de la Devolución	Detalle		
1. No existe dirección	conjunto residencial solitario falta		
2. <input checked="" type="checkbox"/> Dirección deficiente	bloque y apartamento, tenía 2 números		
3. Rehusado	telefónicos pero no lo conocen.		
4. Cerrado			
5. Fallecido	1:30.		
6. Desconocido			
7. Cambio de Domicilio			
8. Destinatario Desconocido			
9. Otro			
Recorridos	Fecha		
1ª Visita			
2ª Visita			
3ª Visita			

DATOS DEL NOTIFICADOR

Nombre legible	DARIO MOYANO QUIROZ
Firma	
No. de identificación	79'768.199 de Bogotá

Nota: en caso de que el documento esté en estado de devolución fijar en cartelera de conformidad con lo preceptuado en el artículo 209 de la Constitución Política de Colombia y en el párrafo segundo del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Constancia de fijación. Hoy, 06 SEP 2021, se fija la presente comunicación, en un lugar visible de la Secretaría Distrital de Gobierno, siendo las siete de la mañana (7:00 a.m.) por el término de cinco (5) días hábiles.

Constancia de desfijación. El presente oficio permanecerá fijado en lugar visible al público de la Secretaría Distrital de Gobierno por el término de cinco (5) días hábiles y se desfijará el, 10 SEP 2021, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 p.m.).

Este documento deberá anexarse a la comunicación oficial devuelta, su información asociarse al radicado en el aplicativo documental de archivos y expedientes y devolver a la dependencia productora para incorporar en el respectivo expediente.



SECRETARÍA DE
GOBIERNO

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No. 20212354889991

Fecha: 31-08-2021



Página 1 de 2

INSPECCIÓN DISTRITAL DE POLICÍA – TURNO 4

DIRECCION ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE POLICIA- 24 HORAS.

calle 46 No.14 – 22 – Tercer piso

Nro. EXP –114/2021

Bogotá, D.C.,30 de agosto de 2021

Señor (a)

JERSON FELIPE LEMOS RIVERA (QUERELLADO)

CALLE 14 B # 119 A 76

Ciudad.

Asunto: **CITACIÓN AUDIENCIA PÚBLICA.**

Proceso Político Art. 223 Ley 1801/2017 Código Nacional de Policía

Infracción: art. 27 No. 1 - 3 - 4 ibidem

De manera atenta solicito su comparecencia ante la Inspección Distrital de Policía, Turno 4 ubicado en la **calle 46 No.14 – 22 – Tercer piso**, (Dirección Administrativa Especial de Policía) con el fin de adelantar diligencia de carácter político en aplicabilidad al **ARTÍCULO 223. TRÁMITE DEL PROCESO VERBAL ABREVIADO - CODIGO NACIONAL DE POLICIA.**

Se advierte que la no comparecencia del citado a la audiencia será tomada como un indicio grave de los hechos puestos a consideración de este Despacho y la no justificación de la inasistencia dentro de los tres días siguientes a la fecha de la diligencia a la que inicialmente fue citado, le implica la adopción la medida e imposición de la medida correctiva de la multa establecida en el CODIGO NACIONAL DE POLICIA, para la conducta que se está poniendo en conocimiento con las pruebas que obran en el expediente.

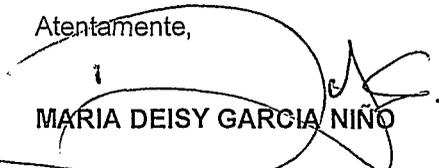
AMENAZAS

AGRESIÓN

CONVIVENCIA

La diligencia a la que se le cita se llevará a cabo el día **29 de SEPTIEMBRE de 2021, a las 3:00 PM.**

Atentamente,


MARIA DEISY GARCIA NIÑO

Inspectora Turno 4 Distrital de Policía

Proyecto: Danilo Zarate C-Auxiliar-CTP-24 Horas

Inspección Distrital de Policía
Centro de Traslado por Protección - CTP
Código Postal: 111711
Tel. 3387000 - 3820660
Información Línea 195
www.gobiernobogota.gov.co

GDI - GPD – FOXX
Versión: 04
Vigencia:
Enero 2020



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.